

JULIO 2025



# MANUAL DE *Procedimientos*

AMECAMECA 2025 • 2027

DIRECCION DE ALUMBRADO  
PÚBLICO



GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027

*¡Gobierno para todos.  
juntos construyendo futuro!*



**Ayuntamiento de  
Amecameca**  
Estado de México  
2025 - 2027



Ayuntamiento Constitucional de Amecameca 2025-2027

Dirección de Alumbrado Público

Plaza de la Constitución S/N, Amecameca Centro, C.P. 56900

Julio de 2025

Impreso y hecho en Amecameca, Estado de México

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente de la fuente.





# Manual de Procedimientos de la Dirección de Alumbrado Público

## ÍNDICE

---

Procedimientos .....	3
Procedimiento 1: Reparación y Mantenimiento de Luminarias. ....	3
Objetivo.....	3
Referencias.....	3
Definiciones.....	3
Insumos .....	4
Resultados .....	4
Políticas .....	4
Desarrollo .....	5
Diagramación .....	6
Formatos e Instructivos.....	7
Simbología.....	10
Hoja de actualización .....	11
Validación.....	12





## PROCEDIMIENTOS

---

### PROCEDIMIENTO 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS.

#### Objetivo

Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias de la Cabecera Municipal y Delegaciones Proporcionando una visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades ciudadanas, y mantener una red de alumbrado público moderna y funcional.

#### Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 115, Fracción II, inciso b).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Reglamento Interno Dirección de Alumbrado Público
- Bando Municipal 2025

#### Definiciones

**Usuario.** - Persona que solicita se le brinden los servicios.





**Lámpara.** - Dispositivo que transforma una energía eléctrica o química en energía lumínica.

**Balastro.** - Equipo que sirve para mantener estable y limitar la intensidad de la corriente para lámparas

**Fotocelda.** - Dispositivo electrónico que detecta la luz y controla automáticamente el encendido y apagado de las luces.

**Foco.** - Es un elemento óptico destinado a proyectar la luz de una lámpara hacia una región concreta.

#### Insumos

Bitácora de reportes ciudadanos de la coordinación de Alumbrado Público;

-Focos                      -Boleta de reporte                      -Transporte                      - Cable  
-Balastos                      -Fotoceldas                      -Lámparas

#### Resultados

Reparación y Mantenimiento de Luminarias Garantizando el correcto funcionamiento de las luminarias del Alumbrado Público.

#### Políticas

- La atención al usuario es en un horario de lunes a viernes de 09: 00 am a 17:00 pm y sábado de 09:00 am a 13:00 pm.
- Las reparaciones de las luminarias pueden variar de acuerdo a las evaluaciones técnicas previas, las programaciones, la demanda del servicio y a la infraestructura de la red eléctrica.





- Todo servicio es gratuito.

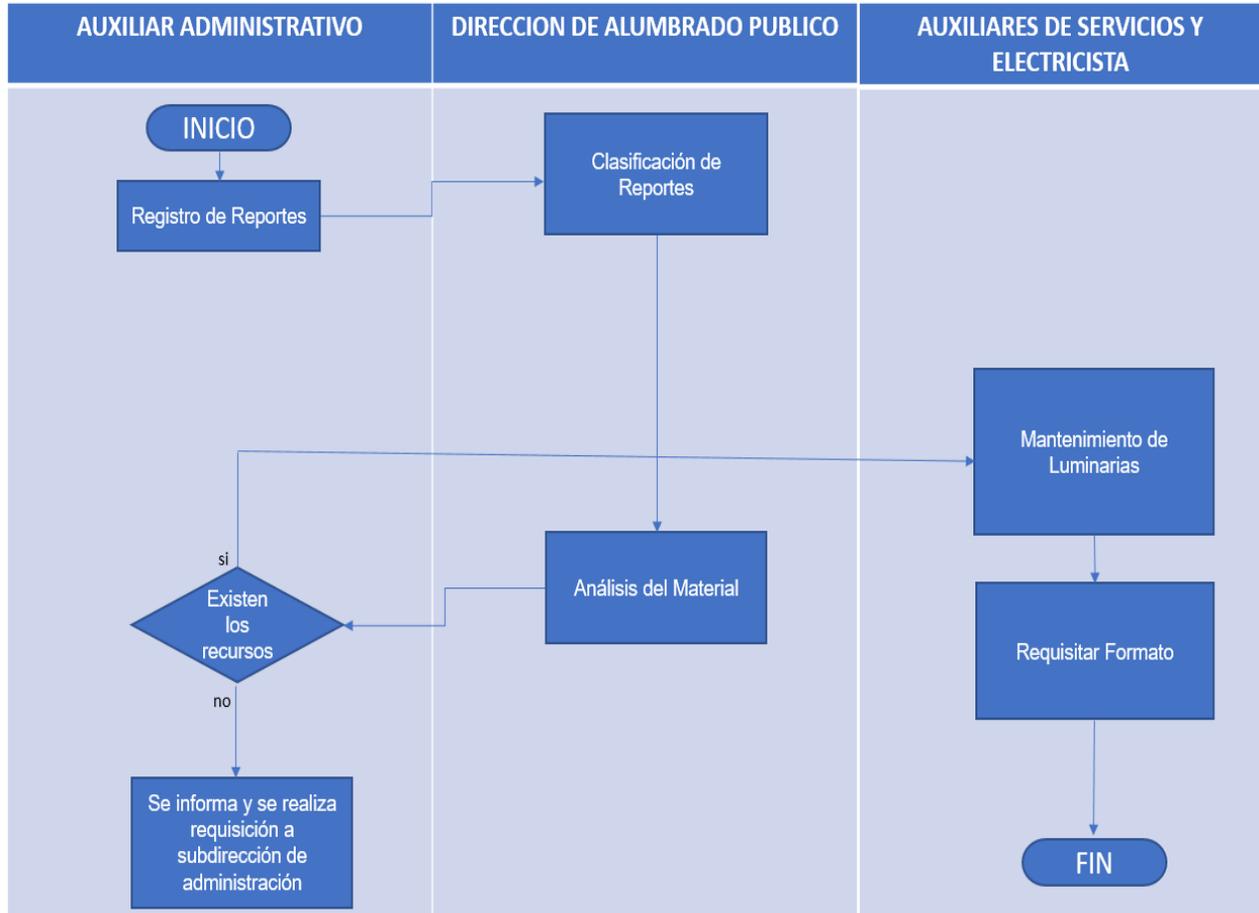
## Desarrollo

<b>Nombre de la actividad: Mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias del alumbrado público</b>			
<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Alumbrado Publico		<b>Área responsable:</b> Dirección de Alumbrado Público.	
<b>Descripción de actividad</b>			
No. de paso	Responsable	Nombre de la Actividad	Desarrollo de la actividad
1	Auxiliar administrativo	Registro de Reportes	Recibe reportes de la ciudadanía, vía telefónica, en forma de oficios de solicitudes de demanda de mantenimiento de instituciones públicas.
2	Director	Clasificación de Reportes	Clasifica los reportes y solicitudes separando los de mantenimiento y oficios de solicitudes de mantenimiento de instituciones públicas.
3	Director	Análisis del Material	Se analiza el material y el recurso disponible para la atención al reporte.
4	Auxiliar administrativo	Se informa y se realiza requisición a subdirección de administración	Se informa y se realiza requisición a subdirección de administración y se retoma el caso
5	Electricista	Mantenimiento de Luminarias	Realiza el mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos en edificios públicos, infraestructura de alumbrado público y sistemas eléctricos.
6	Auxiliares de servicios	Requisitar Formato	Llena un formato de calidad del servicio brindado.





### Diagramación



*¡Gobierno para Todos!*







7.- Se anota el nombre del titular de la dirección

MANTENIMIENTO ELECTRICO					
REPORTE DE ACTIVIDADES					
FECHA:					(1)
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: (2)					
No. DE TELEFONO:		CASA:	(3)	CEL:	(3)
A CUANTAS PERSONAS BENEFICIA LA LUMINARIA:			(4)		
ENTRE QUE CALLES SE COLOCO LA LUMINARIA:			(5)		
OBSERVACIONES:			(6)		
<b>CROQUIS</b> (7)					
<b>BENEFICIARIOS</b>					
NOMBRE		FIRMA		TELEFONO	
(8)		(9)		(10)	

Titular de la Dirección de Alumbrado Público (11)





### **Instructivo de llenado**

- 1.- Se anotará la fecha de atención del reporte ciudadano.
- 2.- Se anotará el nombre de al menos una persona beneficiada por el mantenimiento de la luminaria.
- 3.- Se anotará el teléfono de contacto del ciudadano que realizó el reporte.
- 4.- Se anotará el número aproximado de personas beneficiadas, por la reparación de luminarias.
- 5.- Se anotará la calle y entre que calles se realizó el mantenimiento de luminarias
- 6.- Se anotará alguna observación que se haya detectado durante la reparación de luminarias
- 7.- Se ubicará la dirección en que calle y entre que calles se realizó la reparación de luminarias dentro del croquis
- 8.- se anotará el nombre de al menos una persona beneficiada por el mantenimiento a la luminaria
- 9.- firma de la persona beneficiada
- 10.- teléfono de contacto de la persona beneficiada.
- 11.- se anotará el nombre del titular de la dirección





### Simbología

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Terminal. Indica el inicio o la terminación del flujo del proceso		Actividad. Representa una actividad llevada a cabo en el proceso.
	Decisión. Indica un punto en el flujo en que se produce una bifurcación del tipo "SÍ" - "NO"		Documento. Se refiere a un documento utilizado en el proceso, se utilice, se genere o salga del proceso.
	Multidocumento. Refiere a un conjunto de documentos. Por ejemplo, un expediente que agrupa distintos documentos.		Inspección/ firma. Empleado para aquellas acciones que requieren supervisión (como una firma o "visto bueno")
	Base de datos/ aplicación. Empleado para representar la grabación de datos.		Línea de flujo. Proporciona una indicación sobre el sentido de flujo del proceso.





## HOJA DE ACTUALIZACIÓN

---

Primera edición  
Julio 2025

Elaboración del Manual de  
Procedimientos





## VALIDACIÓN

---

---

Dra. Ivette Topete García  
Presidenta Municipal Constitucional de Amecameca

---

Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán  
Secretario del Ayuntamiento

---

Álvaro Torres Aguilar  
Director de Alumbrado Público

